



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 132

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JUAN COLINO SALAMANCA

Sesión celebrada el miércoles, 14 de marzo de 1984

Orden del día:

— Comparecencia del Director General del INIA para exponer el Informe General sobre las actividades y proyectos de su Departamento, y en especial el Plan Nacional de Investigación.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE (Colino Salamanca): Buenos días. Ruego al señor Secretario dé lectura a los componentes de la Comisión.

(Por el señor Secretario, Vázquez Fouz, se procede a la lectura de los miembros de la Comisión.)

El señor PRESIDENTE: Vamos a pasar a la comparecencia del Director General de Investigación y Capacitación Agrarias, don Adolfo Martínez, para que informe sobre las actividades de su Dirección General, con especial referencia al Plan Tecnológico que está en marcha. Tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Gracias, señor Presidente.

La actividad de esta Dirección General durante el año 1983 y los meses que han transcurrido de 1984 se ha centrado fundamentalmente en finalizar el proceso de transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas, tanto en materia de extensión —quedando algunas colas— como en todo el equipo de ejecución de la investigación que está ubicado en dichas Comunidades Autónomas.

A finales de año terminamos todo el proceso. Los Decretos de transferencias están saliendo en este momento y, en definitiva, el proceso queda con unas competencias exclusivas de la Administración central, que se concreta en la definición de los objetivos básicos en materia de investigación, el establecimiento de las directrices generales en materia de investigación, con lo cual se establecen las líneas prioritarias, la difusión a nivel del Estado de los resultados de la investigación y la ejecución de los programas de investigación de los centros que se reserva la Administración del Estado.

Ante esta nueva situación de la investigación en el

marco del Estado autonómico hemos confeccionado el Plan Nacional de Investigación para lo que queda del cuatrienio —concretamente de 1983 hasta 1986—, basándonos fundamentalmente en las competencias que en este momento tiene la Administración del Estado y que se puede concretar en la definición de objetivos básicos, planteando un programa de investigación que, de acuerdo con la política de producciones establecida a medio plazo, pueda dar resultados y pueda dar informaciones suficientes para salir de los bloqueos tecnológicos que tenemos en algunos tipos de producciones. Esto por una parte.

Por otra parte, establecemos un plan de investigación de futuro en algunas áreas, ya que creemos que este país necesita información permanente para no quedarnos desbloqueados en algún momento, según va avanzando la tecnología de las producciones a nivel mundial.

En cuanto al plan a medio plazo hemos establecido como objetivos prioritarios o básicos los siguientes elementos: investigación fundamental en todo lo que haga incidencia en la mejora de nuestra balanza comercial agraria. Ahí fijamos unas directrices generales que tienden fundamentalmente a reducir la dependencia exterior y a conservar y ampliar nuestro patrimonio genético, con una incidencia especial en la agricultura de exportación.

Un segundo objetivo fundamental es el desarrollo y racionalización de sistemas de producción. En este sentido, planteamos un proceso de investigación en el que todos los elementos que inciden en cualquier tipo de producción entren en línea de acción y en línea de trabajo para resolver un planteamiento, quizá clásico, que se había hecho, y que en algunos sitios se sigue manteniendo, de lo que era investigación más básica o más aplicada.

Nosotros entendemos que tanto la investigación básica, y sobre todo la investigación aplicada, tiene que ir a resolver los problemas concretos que tienen las producciones y los agricultores de nuestro país. En ese sentido hemos dado un giro importante a este tipo de investigación para que todos los elementos que entran en un proceso de producción puedan tener esa concordancia necesaria para resolver los problemas concretos y los bloqueos tecnológicos que cualquier producto pueda tener en nuestro país.

En este sentido establecemos claramente como directrices generales sistemas de producción completos tanto para explotaciones ganaderas como agrícolas, implantación y explotación de masas forestales, y aprovechamiento de recursos infrautilizados.

Un tercer objetivo básico es la adecuación de la empresa agraria a la nueva situación de los encarecimientos de «inputs». Ahí consideramos como directrices generales, en las que necesitamos información, la utilización del agua de riego. En este sentido, nuestros centros de investigación tenían una carencia primaria a nivel de equipos de investigación que pudieran dar información de cuál es la necesidad actual y previsible de los cultivos, tanto clásicos como nuevos, en áreas importantes del país. Nos falta mucha información, y esta carencia tenemos obligación de cubrirla en este momento, porque la sequía no es

problema de una legislatura, sino que es un problema crónico en nuestro país y va a seguir siéndolo. Por ello se va a hacer una incidencia especial al objeto de que cada centro de investigación disponga de un equipo de investigación básico que dé información sobre estos temas.

Un segundo aspecto es el tema de semillas y plantas, sobre el que nos falta muchísima información, fundamentalmente sobre semillas. La experiencia que tenemos de los centros internacionales que trabajan en estos temas, las orientaciones primarias de estos centros, no van a resolver a nuestro país sus necesidades en semillas adaptadas a nuestras condiciones especiales de suelo y, fundamentalmente, clima y carencia de agua. Ahí tenemos un bloqueo que precisamos, necesariamente, impulsar para salir de la situación en que estamos de carencia y dependencia, prácticamente absoluta, del exterior en cuanto a semillas que son fundamentalmente básicas.

Lo mismo sucede en cuanto a la información sobre una utilización más racional de fertilizantes. Hay que establecer una investigación aplicada en el área de los productos fitosanitarios, al objeto de poder utilizar tecnologías modernas que rompan la tendencia indiscriminada de las casas comerciales, lógica en su afán de ventas, pero que en algunos temas concretos de exportación nos están creando serios problemas por no hacer una utilización adecuada de la información, que ya en algunos casos tenemos y que necesariamente hay que implementar.

Exactamente, de la misma manera, tenemos carencias en mecanización y en tecnología de piensos, en las que vamos a seguir trabajando, al objeto de utilizar más los recursos propios que los recursos fáciles de la importación que nos están bloqueando la balanza comercial.

Otro de los objetivos básicos en los que se plantea una incidencia especial es la racionalización del proceso de transformación y comercialización de productos agrarios, concretamente todo el tema de pérdidas de cosechas que es evaluado en porcentajes difíciles, pero que es preocupante. Nos falta información y la situación de demanda de los mercados obliga necesariamente a incidir en este tipo de investigación.

Por último, otro de los objetivos a medio plazo es incrementar la investigación en los temas de conservación y aprovechamiento de recursos naturales: defensa del medio ambiente agrario, lucha contra la erosión y desertización, etcétera.

A largo plazo establecemos un planteamiento básico, un poco al socaire de los planteamientos que se están haciendo a nivel mundial, con una especial incidencia en lo que se ha venido a llamar elementos de biotecnología. En estos elementos de biotecnología necesitamos equipos de personas especialmente formadas para trabajar tanto desde el punto de vista de los cultivos «in vitro», que están teniendo en algunos países un desarrollo importante, hasta el tema de ingeniería genética que, a un nivel de desarrollo quizá incipiente, pensamos que puede ser, en un plazo de veinte años, el elemento que puede permitir un gran salto en producciones, en sanidad vegetal, en sanidad animal, etcétera. Por supuesto, nosotros tenemos una carencia inmediata en este tipo de investigación nue-

va, que tenemos que implementar y a ella se van a dedicar recursos importantes. Lógicamente, para poder acceder a este tipo de investigación, en el plazo que sea, necesitamos complementar todo el sistema de recursos fitogenéticos que tenemos en este país. El proceso de selección, basado en incremento de rendimientos, ha supuesto la desaparición de especies y variedades que son totalmente insustituibles a la hora de hacer planteamientos de futuro y lógicamente vamos a implementar todo el tema de lo bancos de germoplasma de este país, porque no podemos tampoco permitir que las generaciones futuras no tengan, por lo menos, un nivel de recursos fitogenéticos como del que nosotros disponemos.

En este tema tenemos una situación quizá privilegiada a nivel europeo, pero totalmente minoritaria a nivel mundial. En ese sentido, la resolución de la última Conferencia de FAO ha sido la implementación de todo este tema, porque en algunos países incluso se está planteando como factor estratégico todo el tema de los recursos fitogenéticos, de los que nosotros disponemos.

Estos son los dos niveles en los que se plantean como objetivos y directrices generales todo el plan de investigación, en el que, en cuanto a su instrumentación práctica y económica, pretendemos pasar durante esta legislatura de ese 0,2 por ciento de la producción total agraria a un 0,5 por ciento en cuanto se refiere a inversión directa para investigación. Con ese nivel de inversión, nuestras dotaciones de infraestructura y de personal pueden considerarse, según las referencias de países parecidos, en unas condiciones por lo menos dignas.

Dentro de las grandes áreas que hemos determinado, podíamos hacer una incidencia de las áreas prioritarias. En el área de los cultivos herbáceos establecemos una prioridad clarísima para todo el tema de leguminosas. Como la carencia de proteínas de origen vegetal en nuestro país es muy clara, nosotros no podemos llegar nunca a una situación de autoabastecimiento, pero hay que cambiar toda la problemática de alimentación ganadera al objeto de poder utilizar mejor aquellos recursos de que nosotros disponemos. En este campo tenemos investigaciones a punto de terminar que pueden suponer un salto importante, concretamente en la disminución de la cota de importación de soja.

Un segundo elemento prioritario dentro de este gran grupo es el tema de los cereales. Nosotros tenemos una carencia total y absoluta de variedades de trigo y de cebada, que son básicas en cuanto a su capacidad de adaptación a nuestras áreas. La investigación internacional únicamente ha resuelto el problema de aquellas zonas donde no existen factores limitantes o donde el número de éstos es menor. Nuestro nivel de rendimientos es muy pequeño. Creemos que ahí tenemos un gran campo de crecimiento, y en este tema vamos a incrementar la investigación necesaria.

En el área de cultivos leñosos, como otra gran área de coordinación, establecemos una prioridad clara para todo el tema de cítricos por la incidencia inmediata que tiene en los temas de exportación. La fruticultura la vamos a mantener a un nivel de decoro porque, por esa vía,

tampoco tenemos grandes posibilidades de crecimiento. Quizá lo que nos haga falta —y en ello vamos a incidir— son las variedades extratempranas y adaptación a microclimas que pueden aparecer en épocas favorables en los mercados internacionales.

En el área de la producción animal establecemos una prioridad total y absoluta a los sistemas de producción bovina. En este momento, la media de consumo de concentrados y pastos propios en la cornisa Cantábrica, que es donde existe un mayor potencial de consumo, está en el orden de un 90 por ciento de concentrados y un 10 por ciento de pastos. Alguna Comunidad lo tiene un poco variado, pero, según los datos de que dispone el Instituto, la media es de este orden, lo cual supone que vamos a tener que continuar por esa vía, incrementando las importaciones de maíz y soja —en este momento tenemos información suficiente, y luego hablaremos de la segunda parte del plan— hasta poder invertir la tendencia de importación en base a la utilización de los recursos propios del país.

Esta es una prioridad total, junto con ella está el incremento de investigación en pastos y forrajes para poder adaptar a zonas de distintas condiciones, y lo mismo sucede en los sistemas de producción ovina y caprina.

En el tema de desarrollo forestal damos una prioridad también a las industrias forestales, en las que estamos en una situación muy variada de unas Comunidades a otras, en algunas de las cuales, el planteamiento tiene que ser nuevo por la situación de los montes.

En el área de los recursos naturales, como decía antes, damos una prioridad total y absoluta a la utilización del agua de riego, de la que en muchísimas áreas nos falta información, incluso en las áreas tradicionales de regadío, la información que tenemos sobre el uso del agua, el uso de los fertilizantes, el uso de los fitosanitarios está totalmente obsoleta, como se ha demostrado en nuestros centros de investigación.

Este es el planteamiento que hacemos de objetivos básicos, directrices generales y prioridades en materia de investigación agraria a medio plazo. Lógicamente, la nueva situación de la investigación en la que las Comunidades Autónomas asumen las competencias que tienen en esta materia obliga a establecer un sistema nuevo de coordinación que pueda hacer eficaz un doble planteamiento: por una parte, la calidad de los proyectos de investigación que ha de mantenerse e incrementarse y, por otra parte, evitar duplicidades en proyectos de investigación. Con los recursos de que disponemos, lógicamente no podemos abarcar todas las grandes áreas —si nosotros llegamos a un 0,5 por ciento, en la legislatura, en inversión real, los países desarrollados se están moviendo del 1 al 2 por ciento con coberturas muchísimo más completas, Francia está utilizando del orden del 1 por ciento—, pero si se produce un salto como el que proponemos dentro de la situación económica del país es perfectamente asumible, y podemos completar aquellos elementos que necesariamente nos son más básicos.

Este sistema de coordinación va a funcionar en base al mantenimiento de los programas nacionales que son de-

finidos por el Estado y en los que existen tres piezas fundamentales: en primer lugar, la creación que se ha llevado a cabo de las comisiones científicas de cada centro de investigación, las cuales tienen como objeto fundamental una doble función, por una parte, elevar la calidad científica de los proyectos de investigación que se planteen en cada centro y, en segundo lugar, hacer coincidir cada proyecto con las variaciones que sean necesarias dentro del programa nacional, al objeto de mejorar la investigación que planteamos, que tiene un carácter fundamentalmente finalista, es decir, es una investigación que además de incrementar los conocimientos en el área que sea, tiene como primera obligación resolver problemas reales de producción.

Esa comisión científica coordina, a nivel de centro, los proyectos que en cada programa se establecen. Luego existen coordinadores nacionales de programa, porque hay programas que se desarrollan en varios centros a la vez, que también inciden en la adaptación de esos proyectos en el programa, y la Administración central del Estado tiene como función prioritaria la evaluación desde el punto de vista económico y desde el punto de vista científico de cada proyecto, puesto que, en definitiva, los proyectos de investigación constituyen la base de todo el programa. Esos proyectos, posteriormente, se someten a un proceso de seguimiento y control semestral al objeto de que las variaciones que a veces surgen en cada proyecto de investigación puedan tener una adecuación económica y una orientación dentro de cada uno de los programas. Este planteamiento es el que constituye el objeto del Plan Nacional de Investigación.

Antes de entrar en la segunda parte de la exposición quería explicarles que este Plan de Investigación ha sido concertado con los sindicatos agrarios, con los que hemos llegado a un acuerdo prácticamente total. El tema está en fase de negociación o de acople con las Comunidades Autónomas; está muy avanzado y probablemente en los próximos días termine todo este proceso y se ponga en marcha el Plan.

Otro de los elementos del Plan fue, desde el principio, esa gran pregunta que nos hacíamos y nos seguimos haciendo en el país de qué hacer con los resultados de la investigación. Unas veces por unas causas y otras por otras, los resultados del gran paquete de información que está saliendo de los centros no se ha conseguido hacerlos llegar a los usuarios. Nosotros hemos hecho una propuesta de plan nacional de transferencia de tecnología en el que se ha recogido toda la información, toda la investigación finalizada en nuestros centros de investigación, firmada por el investigador que responde ante los resultados. Vamos a establecer un proceso de evaluación y de ensayo en amplias áreas al objeto de establecer un cauce general que permita que cualquier resultado de la investigación, en vez de dormir el sueño de los justos, pueda entrar en la línea de las producciones, que para eso está la investigación. Dedicamos un nivel de recursos, del que no podemos sentirnos demasiado satisfechos, pero estos recursos se hacen totalmente improductivos si no somos capaces de establecer canales de transferencia de tecno-

logía, modelos sobre los que operar para que esos resultados, que en algunos países tienen un término medio de diez años de aplicación, según la categoría del programa o del problema resuelto, puedan acortar esos períodos, y que las explotaciones agrícolas de este país puedan tener en cada momento la tecnología que se genera en nuestros centros, porque la tecnología importada en materia de agricultura no suele dar el resultado que da en el país donde se ha establecido esa investigación. Necesita períodos de acople y muchísimas veces los desastres están a la orden del día.

Es un primer intento de poner en marcha unos mecanismos que permitan que los resultados de la investigación lleguen por el camino más rápido y más seguro al agricultor, garantizándole un mínimo de riesgo económico en la adopción de una nueva técnica, de un nuevo material. Este planteamiento puede permitir, a la vez, un salto cualitativo en cuanto a la tecnología de uso en los distintos tipos de agriculturas que hay y en los que en este momento tenemos información.

La disposición que existe en cuanto a competencias en materia de extensión y capacitación, que es un elemento clave en este momento, obliga a que este plan tenga que negociarse, exactamente igual que el plan de investigación, con las Comunidades Autónomas. Ya hemos empezado este tema al objeto de poder establecer qué elementos de la Administración central son necesarios, cuáles hay que implementar y cuáles son de los que disponen las Comunidades Autónomas, al objeto de que el plan sea concertado y establecer las vías de transferencia de tecnología.

En lo que yo quiero insistir en que en este proyecto, por ejemplo, están trabajando centros que yo he visitado recientemente, como pueden ser el INIA de Méjico, donde se ubica el CIMIT, que es un centro internacional de mejora del maíz, que está trabajando también en el establecimiento de modelos de transferencia de tecnología. No es que en otros momentos no se haya utilizado, pero no existen cauces ni modelos que permitan evaluar el proceso, acortar los plazos y sacar el máximo rendimiento a los resultados de la investigación.

Estos dos son los elementos fundamentales del plan. Por una parte, en qué vamos a investigar y en qué nos vamos a gastar el dinero de la investigación y, por otra parte, qué mecanismos establecemos para que estos resultados lleguen al agricultor con la mayor rapidez y con la máxima seguridad. Este plan de transferencia de tecnología va a permitir a la vez otro tema al que no podemos ser ajenos y al que hay que dar una respuesta inmediata. De aquí tiene que salir toda la información en base a resultados de investigación que permitan establecer los contenidos de la formación profesional agraria que se realiza en este país, pero que sean contenidos de calidad. La formación de los agricultores en los centros de capacitación es una fase final, inmediatamente se entra en la fase real en la que el agricultor se juega el dinero y, lógicamente, de la calidad de la formación que reciban en estos centros dependerá el disponer de un armamento superior en cuanto a las decisiones en materia económica

que en las empresas, sean de tipo familiar, sean de mayor calibre, se tienen que determinar. Lógicamente, este punto lo vamos a abordar a continuación, y nuestra idea es que por lo menos para el curso siguiente dispongamos en algunas áreas de contenidos de formación en base a la información finalista que también sale de estos centros de investigación.

Creo que en esto, fundamentalmente, consiste todo el planteamiento que hemos hecho del plan de investigación, del plan de transferencias de tecnología y la acción futura que queda, que es plantear los contenidos de la formación profesional en cuanto a la parte que corresponde a esta Dirección General en materia de investigación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Director General.

De conformidad con las normas habituales en estas comparecencias, concederemos la palabra a los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir, pero antes, atendiendo a la petición que el señor Zarazaga ha hecho llegar a la Mesa, vamos a dar cinco minutos de reflexión antes de iniciar el debate. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión.

Habían pedido la palabra don Gregorio López Raimundo, por el Grupo Mixto; el señor Zarazaga, por el Grupo Parlamentario Popular, y el señor Tárrega, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene, en primer lugar, la palabra don Gregorio López Raimundo.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Director General la información que nos ha proporcionado y le felicitaría, y me felicitaría, porque en los traspasos a las Comunidades Autónomas haya una situación tan favorable como la que se nos ha explicado. Asimismo, le felicito porque entre los propósitos de la Dirección General esté el conceder mucha importancia a la colaboración con las Comunidades Autónomas y también con las organizaciones profesionales agrarias.

A mí me parece que en todos los aspectos políticos del país, y, sobre todo, en los que se refieren al Ministerio de Agricultura, esta colaboración es indispensable y creo yo que por esa vía es por donde hay más posibilidades de que mejore y progrese la situación que tenemos en este momento.

La situación que se nos ha expuesto a través del simple dato de los recursos que se decidan a investigación en relación con otros países avanzados ya nos da una medida de nuestra situación poco satisfactoria y creo, efectivamente, que debe haber el propósito de aumentar los recursos destinados a la investigación. Pero enseguida surge otra cuestión a la que ya el señor Director General se ha referido, pero cuyas medidas para encontrar soluciones me han parecido muy escasas, que es la de cómo lograr que la investigación que se haga llegue a los interesados, al campo, porque de poco sirve que tuviéramos

un presupuesto muy alto si los resultados del trabajo que hicieron los científicos en los centros de investigación se quedan en cuatro paredes y no llegan.

En este orden hay que lamentar, incluso en el marco de los recursos y de los medios que se destinan, la enorme insuficiencia que aparece entre lo que se ha logrado y la repercusión práctica que ello ha tenido en el mismo campo. Esta es una cuestión prioritaria y yo lamento no ver más claros los medios, las vías y las medidas que van a permitir mejorar esta situación.

En este sentido, yo pediría al señor Director General que se refiriera después, porque no lo ha hecho, a lo que piensa de los planes concertados de investigación, que, según mis informaciones, han descendido en los últimos tiempos —desconozco cuál ha sido su eficacia— y me gustaría saber qué papel juegan o pueden jugar y cuál es la idea de la Dirección General sobre lo que debe hacerse en este sector.

Esa es la pregunta que yo tenía y sobre la que el señor Director General no ha hecho ninguna referencia.

Por otro lado, a mí también me parece una orientación justísima dedicar una atención preferente a cómo contribuir a mejorar nuestra balanza comercial agraria. Creo que hay buena voluntad, pero las medidas concretas no las he visto, sobre todo en función de la urgencia y de la importancia que tiene este tema, seguramente, porque no es sólo un problema de investigación y probablemente habría que tomar otro tipo de medidas como la ordenación de cultivos. Quizá me salga de lo que es esta comparecencia, pero, en todo caso, me gustaría que el señor Director General ampliara la exposición que nos ha hecho sobre este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López Raimundo.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIA (Martínez Gimeno): Señor Presidente, señorías, en la exposición que he hecho del Plan Nacional de Investigación, he hecho una especial referencia a una problemática que, de alguna forma, en este país hemos tenido yo no diría abandonada, pero sí dejada a la libre iniciativa a veces de algunos grupos económicos, a veces al voluntarismo de los investigadores, como es la de hacer llegar los resultados de la investigación a los sectores con los que han podido conectar. Este tema se ha movido casi siempre por esas dos vías, independientemente del hecho, al que ningún investigador ni ningún país puede renunciar, de tener un cierto prestigio internacional en cuanto a la calidad de las investigaciones que se hacen. En cuanto al hecho concreto de que los resultados de la investigación pasen al sector para el que está concebida esa investigación, nosotros lo que hemos hecho ha sido un planteamiento genérico de recogida de toda la información que existe en los centros de investigación. Yo tendría mucho gusto en hacer llegar a S. S., o a quien tenga interés en conocerlo en profundi-

dad, el plan completo de transferencia de tecnología al sector agrario, porque este plan de transferencia de tecnología no se mueve ya por la vía del voluntarismo, sino por la vía de la coordinación de todos los recursos que tiene el Ministerio de Agricultura para este tipo de acciones, tanto a nivel de sus competencias de Administración central como en las competencias que están transferidas.

Esto ha sido objeto de un trabajo tremendo durante todo el año 1983, en el que la investigación contrastada ha salido de los centros donde estaba y de alguna manera la hemos centralizado, porque en las competencias del Gobierno de la nación está la difusión de los resultados de investigación. Establecemos un modelo que podría servir incluso para evaluar la eficacia de esa transferencia y que recoge todos los elementos fundamentales de esa transferencia. Es decir, en primer lugar, los resultados, y esto va desde la obtención de semillas o plantas, la obtención de información en cuanto al manejo de la ganadería, las informaciones en cuanto a la situación sanitaria tanto de la producción animal como de la producción vegetal, y sistematizamos todo un proceso al objeto de acortar los tiempos en los que una determinada tecnología tiene que llegar al sector. Y esto implica, en algunos casos, materiales que hay que transferir y, en algunos otros, conocimientos, con lo cual todo el proceso de capacitación tiene que estar en función de la adquisición de las nuevas técnicas y destrezas que origina una nueva tecnología.

Este plan yo creo que es enormemente amplio, recoge todos los sectores en los que se ha hecho una investigación que ha dado algún fruto transferible, que no sea solamente tema de incremento del conocimiento, sino elemento de transferencia. Con este modelo se va a iniciar la puesta en marcha de la Comisión de transferencias de tecnología que se creó por Orden ministerial (creo que del 9 de septiembre, pero no lo recuerdo exactamente), y en la que participan las organizaciones profesionales agrarias de ámbito nacional. Y ahí es donde vamos a empezar a discutir producto por producto el sistema y el recorrido más eficaz de ese resultado hasta llegar al campo. Y, lógicamente, los recursos que en este momento tiene la Dirección General, así como el Ministerio de Agricultura en algunos otros temas en los que se ha llevado desconectada de alguna forma, son los recursos que vamos a poner en marcha para que este plan de transferencias tenga la eficacia que nos hemos propuesto al elaborarlo.

Por lo que respecta a la primera parte de la pregunta referente a concretar las medidas de que en este momento disponemos, creo que es difícil, pues únicamente vamos a disponer de los recursos propios del organismo en este momento. Existe alguna dificultad para cuantificarlos, pero el proceso lo iniciamos ya. Previamente a establecer el proceso, tenemos que establecer el plan que proponemos.

Creo que este es un planteamiento muy serio que puede permitir en algunos casos (voy a poner algún ejemplo) resolver el estado sanitario de los cítricos en todo nuestro país. Ha supuesto, cuando en el año 1969 la

caída de las producciones estaba ya cantada, el que en este momento haya un incremento de producción que ha permitido una reconversión varietal, y estamos en los mercados europeos en las mejores condiciones. Y eso lo ha resuelto el INIA y está en fase de transferencia.

Existen otros elementos que, bajo ningún concepto, están en marcha. Por ejemplo, la información que tenemos del manejo de ganado en base a pastos, información contrastada, tanto desde los centros de investigación donde se ha producido ésta, como en alguna finca colaboradora donde se han verificado esos resultados, puede permitir un ahorro del 38 al 60 por ciento del uso de concentrados, en una producción básica que es la producción de vacuno.

Quiero decir con esto que la temática de la transferencia es tan amplia que únicamente en los grupos de trabajo que prevé el plan, y con todo este dispositivo, se puede hacer eficaz este propio plan, pero nuestra voluntad es poner esto en marcha, pues si hemos terminado de elaborar este plan la semana pasada, la Comisión de transferencias de tecnología agraria empieza a funcionar la semana próxima, y para nosotros esto es de una prioridad absoluta. Tanta prioridad tiene el establecimiento de un buen plan de investigación como el establecimiento del segundo pie del plan que persigue que esta transferencia de tecnología sea eficaz y esté controlada, porque en este momento existen propietarios, por hablar de alguna manera, de los resultados de la investigación, y a nivel de las Comunidades Autónomas va a ser la propia Comunidad Autónoma la que podrá explotar esos resultados, pero a nivel del Estado es el Gobierno de la nación el que tiene la responsabilidad. Y esto lo vamos a empezar ya.

No teníamos elementos previos para poder establecer ningún modelo de transferencia. Puedo decir que en algunos países están estudiando también modelos de transferencias porque el proceso es muy largo, y el proceso tiene que ser, fundamentalmente, transparente.

Algunos elementos de la investigación, como S.S. SS. conocen, pueden servir, en algunos casos, para, en una negociación internacional, volcar la balanza en el sentido que convenga al país que dispone de esa información. El tema es de tal envergadura que únicamente enfocándolo de una manera genérica, sin voluntarismo, sino con una voluntad de llevar el tema adelante, el plan puede ser eficaz, pero lógicamente pasa por una recopilación de información contrastada, previa, y eso lleva un proceso de tiempo que ha culminado con este plan de transferencia de tecnología. La puesta en marcha del plan la vamos a iniciar a partir de ahora, prácticamente. La voluntad es llevarla adelante, lógicamente, y poner a disposición de este plan de transferencia de tecnología los recursos necesarios, que habrá que cuantificar en cada caso porque son muy dispares, y ponerlos en marcha para que el plan sea eficaz.

En cuanto a los planes concertados de investigación a que S. S. hacía referencia, existe, por una parte, la competencia en esta materia de la Comisión asesora de investigación científica y técnica, en la que se ha hecho un

planteamiento de reconducción de temas y de clarificación de situaciones en función de unas prioridades que en materia de investigación nacional se han establecido.

En lo que nosotros tenemos competencia, que es en el tema de las ciencias agrarias, los planes concertados son planes a potenciar en aquellas áreas prioritarias en las que se ha definido el trabajo.

Por nuestra parte, en la Dirección iniciamos un proceso de coordinación con las Escuelas de Agrónomos, las Escuelas de Veterinaria y las Escuelas de Montes con objeto de poder aprovechar, para los planes que establece el Ministerio de Agricultura y en función de sus programas, la potencialidad de investigación que puede haber en estos centros, pero bien entendido que tiene que ser una investigación fundamentalmente coordinada por este centro directivo y en función de los planes y prioridades que también establezca. En los Presupuestos de 1984 y de 1985 hemos hecho las previsiones necesarias, en función de la potencialidad real de investigación que hay en estos centros, al objeto de aprovecharlos igualmente.

O sea, que no sólo estamos en una coordinación vertical, por decirlo de alguna manera, dentro de la casa, sino intentando aprovechar la potencialidad de investigación en el sentido que interesa al Ministerio de Agricultura, que es en la resolución de problemas de producción, para lo que estos centros también tienen su potencial que hay que aprovechar.

Por último, respecto a la pregunta relativa a la ordenación de cultivos, como S. S. bien decía al principio no es competencia de esta Dirección General. Lo que sí estamos haciendo es un planteamiento de apoyo lógico, de coordinación total y absoluta con el plan de producción del Ministerio y las prioridades que ha establecido en este momento. Fundamentalmente en todos aquellos elementos de producción en los que tenemos bloqueos tecnológicos, nos falta información, como puede ser todo el tema de cereales del que hablábamos anteriormente. Tenemos una carencia grande de variedades que se adapten a nuestras condiciones de cultivo. Este es uno de los planes que se va a implementar notablemente, lo mismo que el plan sobre producción ganadera que es, quizá, el que con más potencialidad sale. Ya salía con un nivel de recursos altos y en esta legislatura se van a multiplicar por 4,3 los recursos de base en este tipo de investigación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Director General.

El señor LÓPEZ RAIMUNDO, si tiene alguna matización que hacer, puede intervenir.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Agradezco la información complementaria que ha hecho el señor Director General. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Zarazaga.

El señor ZARAZAGA BURILLO: Gracias, señor Presi-

dente, señorías, en primer lugar, quiero agradecer al señor Director General su comparecencia aquí. En los veintitantos minutos que ha estado informando ha mostrado un interés por señalar ideas que quiere resaltar aquí; ha mostrado una inteligencia poco común en hablar de cosas como si ya existieran y también ha mostrado una especial habilidad en llenar de contenido personal lo que se ha hecho desde hace año y medio, aunque quizá se debe también a la acción de otras personas.

Yo quiero rendir aquí homenaje a los investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias que, con su dinámica propia, a veces hasta superan los defectos de los políticos; investigadores de todo tipo que a veces se olvidan de ellos. Quiero rendir, por tanto, homenaje a lo que se ha hecho y publicado ya hace algunos años en el Instituto de Investigaciones Agrarias sobre investigaciones agrarias. Hay otra segunda publicación que trata sobre más investigación agraria. Y tengo que decir, lamentablemente, que esta mañana podía haberse hecho un tercer folleto titulado «menos» sobre investigaciones agrarias. Menos, porque, señor Director, con toda cordialidad, me ha sabido a poco lo que se ha dicho aquí.

Yo quería contarle esa anécdota de aquel que sale de la iglesia y le preguntan: «¿Qué ha predicado hoy el cura en la iglesia?» Y contesta: «Pues, no sé». Y le vuelven a preguntar: «Pero dime algo». «Pues no sé qué del pecado», responde. «Pero del pecado, qué.» Y contesta: «Que no es partidario».

Yo, al salir de aquí, si me preguntan ¿qué ha dicho el señor Director?, diría: «Pues no sé, algo de investigación. Que es partidario». Es lo único que he sacado en conclusión, que el señor Director, con su inteligencia, con su habilidad, estoy seguro que es partidario de la investigación. Pero partidario ¿de qué manera? Porque ha dicho el señor Presidente que iba a plantear el plan tecnológico que está en marcha. Pero el plan tecnológico —y estamos en una acción política— debe ser el resultante de todo un planteamiento político, de una política de investigación agraria, y en política y en planes políticos de acción tenemos otras posibilidades (desgraciadamente no en agricultura), pero en otros Ministerios, sí.

Quiero señalar que se nos ha entregado hace muy pocos días un plan que es una acción de Gobierno, que ha asumido su elaboración, que, asimismo, cuidará de su implementación, que es un trabajo de cuantificación de objetivos, de selección de prioridades, de elección de instrumentos, que es, precisamente, el elemento fundamental del establecimiento de una acción política. Pero antes de establecer un plan pormenorizado hace falta decir, ¿por qué se ha hecho ese plan? ¿Qué orientación política pretende?

Un plan, señor Director General, y usted lo sabe muy bien, es una definición de objetivos, es una exposición de políticas, mayores y menores, una asunción de compromisos, una apuesta para el futuro, un compromiso del Gobierno, y, naturalmente, una responsabilidad social y política de cada uno de los que estamos aquí.

Yo tengo que decirle que huelga comentar que hay una serie de investigaciones que se han hecho en todo el mun-

do, que se hacen también aquí, que las hacen, pese a los políticos, repito, los investigadores, y que están muy bien hechas, y exponer título a título los proyectos, las acciones, los métodos, las técnicas de los procedimientos de investigación está muy bien, pero nos sabe a poco, porque eso está ya publicado en el Plan de Investigación Agraria 1983-1986, que si lo hubiéramos tenido hace unos días, podríamos haber venido aquí a discutir el contenido de diez o doce páginas, que el señor Director General se ha limitado a comentar, pero hay que comentar aquello que se está haciendo, aquello que se va a hacer, sin política. No nos interesa el funcionamiento de los centros desde el punto de vista de títulos de acción. Ese es un problema doméstico, señor Director. No nos interesa la estricta metodología. La investigación, señor Director, es intocable. Usted pertenece a un Grupo político que tiene unas orientaciones de cómo hacer la política, pero no nos ha dicho cuál es esa orientación.

Sobre la investigación neta quiero comentar lo que se ha dicho por el portavoz del Grupo Socialista cuando se le ha preguntado sobre problemas de planes de urgencia, como el agrícola. Se le dijo hace unos años si no convenía, en su caso, adelantar algunos planes de urgencia para poder salir un poco airosos del estancamiento actual: «Yo creo —dice el portavoz socialista— que conseguir una investigación eficaz en el país va a ser difícil y a largo plazo». Empezar a implementar esta política, en mi caso particular, es muy sencillo. Y dice así el portavoz del Grupo Socialista: «Depende del tiempo que tarde en haber elecciones para que alcancemos el poder». Hace año y medio que ustedes han alcanzado el poder y esta arrogancia (aunque sea discreta, plausible, en cuanto fue dicha hace unos años), todavía no se ha cristalizado. Y ya va siendo hora, señor Director.

Tengo que decirle con toda cordialidad que aquí no estamos en una lucha de ideas, en su confrontación personal. Yo le pediría que si en algún momento mis palabras pudieran dar lugar a un enfrentamiento o choque, me interrumpiera inmediatamente y cambiaría de parecer. Considero que ustedes y nosotros estamos aquí para ayudar criticando; estamos aquí para controlar exigiendo; estamos aquí para denunciar recreando, creando nuevamente. Pensamos, por las expresiones utilizadas de «vamos a hacer», «hemos empezado» que no se refleja una preocupación activa por la investigación, una voluntad de plantear seriamente una política de investigación agraria.

Voy a referirme al problema de la elaboración de ese plan. El PSOE todavía no ha planteado nada en política científica y tecnológica general del país. Repetidas veces en esta Cámara se ha preguntado al Ministro de Educación y Ciencia qué pasa con esa Ley de Ciencia ya que, se diga o no, la investigación agraria está ligada a dicha Ley. Toda la investigación del país está encuadrada (y la investigación agraria también), dentro de ese plan que el Gobierno socialista todavía no ha planteado en esa Ley de Ciencia, que a lo mejor está cortada porque ya no va a ser Ley de Ciencia, simplemente va a ser Ley de planes de investigación. La política agraria es una política ur-

gente y aquí se ha visto, por lo que ha dicho el señor Director, que existe una indefinición, una gran superficialidad. Señor Director, ¿van a continuar los investigadores haciendo lo que hacían antes?

Respecto a este punto se han ignorado muchas circunstancias, y yo quisiera poner de manifiesto que existe una irresponsabilidad y una indeterminación respecto a quién va a hacer las cosas y sobre quién van a recaer esas modificaciones. ¿Cómo se puede plantear un plan de investigación? ¿Qué objetivos se van a obtener? ¿Qué implementación? ¿Qué presupuesto? ¿Sobre qué plazos? Se ha dicho incluso que en el plan figura a medio plazo. En dicho plan se reseña un plan de investigación de becas y de personal en lo que queda de legislatura. ¿Quién sabe lo que queda de legislatura, señor Director? ¿Cómo se puede plantear un plan de becas y un plan de política de personal en lo que queda de legislatura? Estamos en este plan de investigación agraria para el periodo 1983 a 1986. Este desconocimiento de lo que se hace de verdad, esta indefinición, esta incoherencia nos lleva a reconocer que existen escasas fuerzas y que su intervención, señor Director, pasa como una nube, quizá muy beneficiosa, pero no sabemos si de verdad se va a aplicar al campo, se va a aplicar a esos agricultores o va a caer en el asfalto. Hay que ir al campo; hay que aplicar en el propio campo.

Este problema de política agraria debe basarse en algo que usted ha ignorado completamente en sus veinticinco minutos de exposición. No nos ha hablado de política de personal, del factor humano en la investigación, que para mí es importantísimo. Usted elevará de 0,2 a 0,5 el presupuesto para investigación, pero aunque pretenda multiplicar por dos o por tres la infraestructura de investigación, se olvida de que existe un factor humano que todos los días quiere realizar su trabajo, y ojalá estuviese presente el investigador y hubiese oído o dejado de oír lo que aquí debía decirse. Si así hubiera sido seguiría triste por que es necesario preparar. He de decirle que no ha dicho nada sobre estas directrices especiales en política de personal.

Posteriormente, habla de estos sistemas prioritarios. Yo le diría a usted que ha leído una lista a la francesa. No sé quien lo habrá redactado o si habrá sido el INIA, pero le diría que aquí hay muchos galicismos como, por ejemplo, «lisieres» está muy al estilo del INRA, muy al CNRS, en el sentido de que como dice el señor Ramón Frevier o Poly, o cuando alguno de los inspectores generales está hablando en investigaciones agrarias a la francesa. Pero yo he de decir que no debemos imitar sólo los títulos, sino también los contenidos y adaptémoslos, aunque sean muy buenos en Francia, a nuestras necesidades.

Los sectores prioritarios que figuran en este folleto son simplemente indicaciones. No existe política presupuestaria. No existe algo que para mí sería importante haber discutido aquí, porque, señor Director, no sé qué pretenderá hacer en el futuro, pero sólo le voy a leer unas cuantas líneas de su propio plan. Dice: La congelación de plantillas para el INIA está comenzando a ser dramática, porque sectores enteros como el ganadero y el forestal se

han visto sometidos en los últimos años a una pérdida de efectivos humanos muy preocupante. Existen vacíos no deseables, y consecuencia de lo indicado es que no se disponga de ningún investigador para atender las investigaciones forestales y su tecnificación; que sólo exista un investigador para todo el vacuno de leche, que no se esté abordando la tecnología de cereales; que los equipos de mejora vegetal sólo disponen de uno o dos investigadores por especie; que no se puede atender la mejora de plagas tan importantes como la clamidiosis, porque pueden quedarse sin el investigador principal en fecha próxima.

El panorama es dramático, señor Director. Si usted pretende que lluevan millones a la investigación y no tiene un investigador para todo el vacuno de leche y le queda uno sólo para explotaciones forestales, es muy posible que en mejora de plagas no exista ya ningún investigador principal. Por tanto, hay que deducir que la caída de la investigación agraria es muy dura y que hay que plasmar a muy largo plazo y no en esta legislatura lo que se va a hacer con esta política de preparación del personal.

La experiencia es muy amarga. No sé qué habrá pasado en estos últimos años, pero parece que se ha fracasado. Se han enviado fuera muchísimos posibles investigadores. Ha habido años que se han ido 17 investigadores y solamente se ha incorporado uno a investigaciones agrarias. Hay que analizar las causas del diagnóstico de esta enfermedad de los investigadores, y ver que esta política, junto con un planteamiento de qué es lo importante y qué es lo menos importante, podría hacerse mejor en el futuro.

Voy a referirme a los programas nacionales. Le pediría al señor Director, simplemente, que me respondiera qué es y para qué se hace un programa nacional. Porque según usted dice incluso en el plan de investigación un programa nacional es el conjunto de proyectos puntuales de investigación, que sumados, por ejemplo, diría yo, al maíz o a la variedad de soja y, a su vez, a otros, conforman un programa de maíz, que junto a otros conforman un programa de cereales, que junto a otros conforman un programa de productos para la alimentación del ganado y que el final constituyen un programa nacional. Señor Director General, ¿no será simplemente un inventario de las acciones que hacen los investigadores? Porque un programa nacional requiere unos objetivos nacionales. Si usted en un programa nacional uno 17 proyectos de investigación, uno de las habas, otro del maíz, otro del trigo duro, otro de otro cereal y juntos todos constituyen un programa nacional, yo no veo que es un programa nacional y para qué se establece. Quizá se reserve el programa nacional para cuando exista esa coordinación. El artículo 149.1.15 de la Constitución así lo señala y nosotros lo defendimos. Dicho artículo está en la Constitución precisamente porque este mismo parlamentario presentó una enmienda. Con esta referencia quiero poner de manifiesto que la coordinación en la investigación es muy importante para mí, pero este objetivo no lo veo en el programa porque no clarifica estas posibilidades. Para mí es

una excusa, es un inventario de actividades. Más que planificar lo que ustedes hacen es sacar pequeños planos de los pequeños proyectos y creen que planifican porque hacen un gran plano. Al contrario, planificar bien es planificar desde arriba y no desde cada uno de los elementos particulares de métodos y de procedimientos de cada uno de los investigadores.

Señor Director, no nos ha hablado, y lo siento, de coordinación con las empresas, de coordinación con otros organismos de investigación. Ha hablado hasta de la Escuela de Veterinaria y he de decirle que es Facultad desde 1943, señor Director. Parece ser que no es posible lograr esta coordinación a escala nacional porque usted ignora en el plan de investigación que hay otros investigadores que también se pueden dedicar exactamente a lo mismo, y es una pena que en este plan, en el que se hace responsable al INIA de todo lo que ocurra en España, se ignore (y usted lo ha dicho también), para evitar lagunas. ¿Cómo evitar lagunas en el INIA si existen lagunas enteras en el panorama de la investigación agraria en toda España?

No hace ni siete días, el miércoles 7 de marzo de 1984, en un periódico de mi región, Aragón, se hablaba de que no había coordinación entre los servicios de investigación y de que usted había ignorado algo en la divulgación, y se refiere a los servicios de extensión agraria. Es curioso, los servicios de extensión agraria han puesto el ejemplo de muchos estudios que sobre pastos se llevan a cabo en el centro que, dependiente del Consejo de Investigación Científicas, existe en la ciudad de Jaca. Estas lagunas que existen en el INIA se deben, señor Director, a que nos falta información de lo que hacen los demás. Pero también los representantes de extensión agraria dijeron algo importante al quejarse de lo que ocurre en su propia Dirección General y tengo que exponerlo aquí, porque usted y yo estamos defendiendo conjuntamente la investigación agraria y criticándola sanamente.

Señor Director, gracias a la contribución de una empresa privada aragonesa, de todos conocida, se ha logrado divulgar el 80 por ciento de las variedades que van bien en los secanos de nuestra región, con todos los beneficios que esto conlleva. Mire usted por donde una empresa privada aragonesa está dando lecciones en Aragón sobre algo que debería ser el INIA y los centros de investigación quienes las estudiaran.

Infórmese, señor Director, y que se informen los demás investigadores de que existe esta coordinación, porque a todos nos falta información. Esto viene dado por una reunión en el Centro de Estudios Sociales de Aragón, que ha llamado la atención a muchos, y, naturalmente, vamos a empezar a decir humildemente que estamos, en muchas ocasiones, a años luz de lo que debería ser. Nos olvidamos de la coordinación con otros organismos, con otras empresas, con asociaciones de investigación, por ejemplo. También ha olvidado algo importante, señor Director, que es la coordinación internacional. No ha dicho nada de la política de becas, y cuando lo dice, a mí como universitario me llama la atención y me pregunto cómo es posible que puedan hacerse tesis doctorales en el INIA,

o tesinas, con una condición, y es que ni una sola peseta se aporte por parte del INIA.

Hagamos campo común, que unos pongan su esfuerzo y sus conocimientos, y que otros pongan lo que pueden tener, una política de implementación, que, como usted ha dicho, va muy bien para toda la investigación agraria, no sólo para el INIA, y que, para algunos centros, es imprescindible.

Tenemos que volver a empezar, señor Director. No existe un plan: no existe una política científica en ese reto con sus objetivos, con su financiación, con su instrumentación, con su política de personal, contando lo que hacen y pueden hacer las Comunidades Autónomas. Yo no sé en el futuro INIA si las transferencias están de verdad bien hechas; si de verdad los investigadores se dedican a hacer lo que deben hacer.

Existe un problema muy localizado. Usted ha hablado antes de cítricos, ¿qué va a hacer Galicia en cítricos? Se habla de problemas de razas animales, ¿qué van a hacer con la montañesa o la leonesa en Andalucía? ¿Qué se va a hacer con la retinta en Santander? No es posible hacer nada. Existen problemas tan importantes, pero tan locales, que una coordinación y un plan nacional no puede, naturalmente, solucionarlos. Hay que contar con lo que pueden hacer en sí las Comunidades Autónomas; con lo que exige el agricultor con esas agrupaciones de ganaderos, de agricultores, de consumidores, con esos posibles consumidores donde también existe una investigación en la alimentación, con esos posibles hombres del agua, del mar y de los ríos, que usted ni siquiera los ha citado y, sin embargo, existen, y está ahí también el Plan de Investigación Agraria y Oceanografía —¿sabía usted, señor Director, que está ahí?— y ni siquiera lo ha mencionado.

Por tanto, señor Director, para que usted pueda defender la política científica, aquí estamos ayudándole. Para que usted pueda elaborar un plan nacional, aquí estamos.

Señor Presidente, con esto termino, y muchas gracias. Yo, desgraciadamente, como científico tengo que decir que ha sido una actuación mediana, deplorable a veces, como político decepcionante, y, señor Director, estamos aquí para ayudar criticando, pero para ayudar cordialmente. En esa política de investigación agraria, en eso que usted dice que vamos a hacer, en ese viaje que ha preparado usted en año y medio para poder despegar en ese despegue, le deseamos un buen viaje.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Zarazaga, sólo quiero recordarle que ha consumido usted veinte minutos. El doble de lo habitual.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIA (Martínez Gimeno): Vamos a comenzar por el principio. Quizá mi intervención ha sido concisa, porque abordar todo un planteamiento de la investigación que se está haciendo en este momento en el país sería muy amplio. Quizá piensen todos los exper-

tos en el tema que la he querido recortar y centrar en algunos elementos que consideramos fundamentales, y puedo admitir que haya podido parecer corta. Pero en ningún momento este Director General ha querido asumir lo que no es suyo, que es la realización de la investigación. Eso compete a los investigadores, a su mejor o peor preparación, a las condiciones en las que puedan desarrollar la investigación (condiciones ambientales, económicas y de medios), y, lógicamente, si S. S. hace un canto de alabanza a la investigación que se hace en este país, este Director General se suma a ese canto de alabanza y además lo amplía, porque a veces, con una situación muy precaria de medios, han sido capaces de solventar problemas de mucha envergadura y muy importantes para la producción nacional y para el establecimiento de mercados internacionales. Por ello me congratulo de esa misma posición de alabanza a nuestros investigadores.

En lo que ya no podemos estar de acuerdo es en indicar que este plan no responde a una política de investigación agraria en este país, y menos aún en que esta política que se pretende definir en este plan no sea realmente una política, en cuanto que tiene opción entre distintos elementos, infinitos elementos diría yo, de la investigación, y centra los planteamientos con un carácter finalista, fundamentalmente en aquellos productos a los que la situación de nuestras producciones nos obliga.

Yo no he querido hacer anteriormente el repaso que ha hecho S. S., pero me alegro, y mucho, de que haya contado usted la historia con que empieza esta legislatura. No entro en ese análisis. Parto de la situación que hay y lo que pretendemos, y esto, lógicamente, no ha sido trabajo sólo de este Director, sino de un equipo de dirección en el que han intervenido más del 50 por ciento de los investigadores de este país. La participación en la elaboración del plan ha sido total, absoluta y en perfecta coordinación con los propios investigadores, y no ha sido ninguna entelequia partidista de este momento político y de Gobierno que tenemos en el país. Insisto en que en este plan han intervenido más del 50 por ciento de los investigadores del país.

Lógicamente, política es opción, pero una política de investigación no se puede plantear en el aire, a no ser que tenga como función el participar en acciones futuras de juegos florales, «curriculum» especiales, que no tengan una implicación directa en los procesos de producción. En eso sí que quiero garantizar a S. S. que la formulación de este plan tiene una incidencia total y absoluta en la problemática de nuestra producción; que hemos llegado a un total y absoluto acuerdo con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, y que contamos con la buena voluntad de los investigadores, que, dentro del mundo de opciones que cualquier técnica de investigación puede proporcionarle a un señor, deciden que la suya va a ir en el sentido de resolver la problemática real de producciones más que en otros trabajos de tipo más formal, más de prestigio, porque los investigadores también saben que de la calidad de la investigación que hagan dependerá su mayor o menor

prestigio. Por tanto, no ha sido muy difícil el convencimiento de que las prioridades de las producciones de nuestro país tenían que ser la meta lógica de la orientación de la investigación, y por ellas se ha optado. El objetivo fundamental, repito, es el carácter finalista de la investigación en todos y cada uno de los productos que se cultivan en este país en materia de agricultura.

Además, incluso la investigación básica —y se sigue utilizando esta terminología— se pone en línea con la investigación aplicada, cosa que no había sucedido aún, para resolver los problemas de investigación finalista y para que vayan en la misma dirección, porque nos podemos encontrar con hechos tan sorprendentes como que los datos que necesita un investigador para terminar un proceso los busca en su investigación básica y van por otros derroteros totalmente distintos, con lo cual se obliga incluso a hacer intentos de investigación básica cuando no existe una preparación especial para ello.

Esta opción en materia de investigación está plasmada en un plan de producciones que ha fijado el Ministerio de Agricultura en este momento, y que probablemente sea equivocado, pero ese es un problema que se resolverá en las urnas clarísimamente. Este plan de producciones es a medio plazo, aunque, lógicamente, no es en el medio plazo donde se resuelve la investigación, pero hay que aprovechar la potencialidad que viene de atrás para hacer una mayor incidencia en aquellos temas en los que somos claramente deficitarios. A ese plan de producciones a medio plazo se acopla la política de investigación, producto a producto.

Evidentemente, en un plan establecido es muy difícil (en la variabilidad que existe de producciones en este país, por sus condiciones medioambientales), poder establecer un programa para cada producto. Hablamos de cereales y dentro del paquete de cereales van muchísimas cosas, pero lo que a mí no se me ocurriría en la vida es mezclar los maíces con las cebadas, ni las cebadas con los altramuces. Eso es un desbarajuste total y no comprendo cómo S. S. hace un planteamiento de este calibre.

Es difícil establecer una coordinación de productos, porque la gama de producciones que hay en este país —yo no las he contado— es impresionante; es prácticamente imposible. Lógicamente se intenta agrupar aquellos elementos que tengan una mayor relación en cuanto a procedimientos de investigación en los programas.

¿Cómo se define un programa? No es la suma de proyectos lo que determina un programa. Un programa tiene unos objetivos, un punto de partida, y para hacer el recorrido desde ese punto de partida hasta el objetivo que sea, lo que sí han de tener los proyectos de investigación es una coherencia y complementariedad que suponga y permita resolver el problema que se plantee inicialmente.

Si nosotros tenemos, por ejemplo, una carencia en el tema del maíz, que ha tocado S. S.; si tenemos una potencialidad de producción en ciertas zonas y en otras no, lógicamente la investigación de maíces en la zona húmeda de este país tiene que tener unas condiciones de ciclo, unas condiciones de medio, que han de ser totalmente

distintas a las de los regadíos de Andalucía o a las de los regadíos de Levante, y eso establece diferenciaciones muy importantes. Un programa no tiene por qué ser una suma de proyectos, sino unos proyectos coordinados que vayan resolviendo los problemas concretos de las áreas en las que haya que resolverlos. Es muy difícil en este país establecer un programa que resuelva la problemática no solamente del maíz, sino de otro tipo de cereales, por ejemplo de cebadas o de trigos, en climatologías distintas y con factores de producción limitantes totalmente diferentes.

La opción que se establece en este programa parte, lógicamente, de lo que hay, de los centros que tenemos y del nivel que existe y no no entro a analizar situaciones pasadas. Lo que pretendemos con este plan es implementar esas condiciones para que los investigadores, con opciones libres, puedan establecer sus mecanismos de investigación, y a nadie se le va a ocurrir entrar en el procedimiento; eso depende de la formación que tenga cada uno y de su potencial para atacar un problema concreto. Pero lo que sí indicamos es qué problemas tenemos de producciones y qué elemento podemos utilizar para resolver esos problemas de producciones, dentro de la precariedad de medios que he empezado por reconocer. No disponemos, por desgracia (lo mismo que en otros sectores), de elementos económicos ni de personal que puedan permitir un salto espectacular en el tiempo a corto plazo, porque como usted bien indicaba (y ahora entraremos a analizar el tema de la política de personal), lo primero que hay que tener para poder realizar una buena investigación son unos buenos investigadores; eso es de cajón.

J La opción de investigación creo que está perfectamente determinada en los objetivos fundamentales que se han establecido, objetivos básicos que es competencia del Gobierno de la nación el establecerlos. Quizá nos hayamos equivocado y dediquemos demasiados recursos a investigación ganadera cuando nuestra situación a nivel sanitario es tercermundista y a nivel de producciones tiene un planteamiento de hace veinte años, con unas coordinadas en cuanto a la carestía de los elementos de producción que han cambiado radicalmente. Quizá sea equivocado el plantear un incremento de la investigación ganadera multiplicando los recursos actuales que hay por 4,3, que en términos porcentuales y en términos absolutos es importante, pero repito que quizá nos hayamos equivocado al plantear ese tipo de investigación, probablemente, pero esa es nuestra opción. Vamos a incidir en el saneamiento de nuestra cabaña ganadera, vamos a incidir en la utilización de nuestros recursos pasibles, vamos a incidir en la mejora genética de nuestras razas al nivel que podamos, lógicamente coordinando con quien tengamos que coordinar, pero no a título de centro ni a título de entidad, sino a título de investigadores que hayan demostrado que son capaces de resolver problemas concretos, independientemente del «currículum», que contará más o menos, pero el investigador que juegue a esto ha de demostrar que es capaz de producir investigación finalista, que es la que va a financiar el

Ministerio de Agricultura y no otra, y por eso optamos también.

Quizá nos hayamos equivocado al plantear una mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de este país, en los que solamente en alguna Comunidad existe información y en las demás nada, y seguimos regando exactamente igual que en el Neolítico. El que inventó el riego está regando igual que nosotros ahora, pasándose por la faja todo el tema de un tecnología que ha aparecido en algunos países, que allí es útil y aquí no lo es tanto, y que una importación indiscriminada de tecnología en materia de agricultura puede llevar al desastre a muchas economías de agricultores.

Quizá nos hayamos equivocado también al incidir en ese tipo de investigación. También probablemente en la investigación de mercado. Vamos a trabajar en productos de fuera de época para mantener y ampliar nuestros mercados tradicionales. Quizá nos hayamos equivocado, pero ese es el planteamiento que hemos hecho y esa es la opción.

Y en aquellos elementos en los que nadie ha sido capaz de investigar hasta la fecha, ni los centros internacionales de investigación, porque llevan una orientación totalmente distinta, quizá nos hayamos equivocado también, pero nosotros hemos planteado un incremento importante en investigación en productos tales como la cebada, en la que tenemos un camino importante que recorrer para sustituir el maíz, y también en las leguminosas, en las que, insisto, se está a punto de concretar resultados de investigación importantísimos que pueden bajar las importaciones de soja, así de sencillo, en un 30 por ciento en los próximos años.

Quizá nos hayamos equivocado también en plantear un incremento en investigación de ese tipo, pero es nuestra opción. Nosotros pensamos que es un planteamiento coherente, que la balanza comercial nos condiciona, que nuestra situación actual y en el tiempo, necesita información en algunas áreas en las que no tenemos nada.

Quizá nos hayamos equivocado, pero ése es el planteamiento que hacemos. Las pérdidas posteriores a la cosecha son tremendas, están evaluadas como media en el 20 por ciento de las producciones no sólo aquí, sino en todas partes. Nosotros tenemos mercados en frijol que hay que mantener y potenciar, y esa investigación hay que desarrollarla. Probablemente también estemos equivocados.

El tema sanitario de las producciones vegetales, nuestro país lo ha abordado y lo ha resuelto digamos que con elegancia. Disponemos de un material vegetal verdaderamente importante en algunas áreas, con tecnología de punta. Hay que hacerlo así, así hay que declararlo y así hay que afrontarlo.

En material de cítricos, el que dispone este país es el de mayor importancia del mundo, y lo que han resuelto los investigadores del INIA, lo mismo que en fruticultura. En otras áreas no podemos decir lo mismo.

Tenemos que incrementar, necesariamente, las dotaciones de investigación, y el sector ganadero es uno de ellos. Por la vía de la sanidad, por la vía de las exportaciones de carne, hay que bajar los costos de producción

en base a una mayor utilización de nuestros productos. Esa es la opción que se plantea.

De las dotaciones he hablado por áreas anteriormente. El área de producción animal se multiplica por 4,3. En el tema de la producción animal, entendida como elementos de base, todo el tema de sanidad se multiplica por tres, todo el tema forestal se multiplica por tres en el cuatrienio. El tema de las industrias agroalimentarias se multiplica por 4,5, y el de recursos naturales se multiplica por 2,5.

Esto no se hace al aire. Se hace, fundamentalmente, en base a los investigadores que tenemos y al posible crecimiento que en materia de personal se puede realizar en la legislatura. Lógicamente, hacer un planteamiento de investigación para una legislatura puede parecer descabellado —el medio plazo es muy difícil de establecer; el largo plazo también es muy difícil de establecer—, pero no es descabellado para hacer un primer intento serio de planteamiento de la investigación agraria en función de los cambios que se producen en las decisiones de política agraria, que, como todas SS. SS. saben, van por la vía de disminuir los excedentes estructurales y hacer posible el incremento de las producciones de aquellos productos que tienen un techo más alto.

Ha hablado también S. S. del plan de becas. No sé si usted lo ha leído con detenimiento, me imagino que sí. Pero, en el plan de formación de personal, lo que sí quiero garantizarle es que hacemos una ruptura total de los planteamientos anteriores de admitir becarios por la vía del «amiguismo», y realizamos una estructura seria de formación de personal. El INIA está en perfecta disposición de establecer doctorados, de preparar personal en este momento en los propios centros (por la calidad de sus investigadores), que puedan ser asumibles en un futuro. Este tema de la formación de personal creo que se plantea con mucha seriedad, independientemente de los recursos a los que podamos llegar, para no mantener en el tiempo situaciones de varios años, de muchos años de ser becarios de una institución y no ser capaces de llegar a un mínimo, por lo menos a un mínimo, en una tesis doctoral. Y no es que sea el único procedimiento para la investigación ser previamente doctor, hay mucha gente, y no vamos a poner ejemplos, que han resuelto grandes problemas sin el mero título de doctor, pero tal y, como se está planteando la investigación en todas partes, consideramos que un mínimo de permanencia en un centro de investigación sí debe de exigirse al señor que está ocupando, de alguna forma, un puesto de trabajo importante y muy selectivo. Un mínimo de seriedad para plantear una tesis doctoral y no pasarse los años ocupando plazas y en espera de mejor oportunidad para marcharse a otro sitio. Creo que el plan de formación es importante, y este plan de formación está en perfecta coordinación con la Universidad y queremos abordarlo con la suficiente seriedad que en el futuro puedan tener una inmejorable formación los investigadores que se dediquen a estos temas.

En otro aspecto en el que tampoco podemos estar de acuerdo, y lo siento mucho, señoría, es en el plantea-

miento que usted deduce de este plan de investigación, al cual tilda de «a la francesa». Los franceses tendrán elementos en el INRA importantes, de los que este país ha hecho uso y sigue haciendo por desarrollos previos y aquí olvidados (no hemos de olvidar, por ejemplo, que todo el tema de la sanidad vegetal sale de Francia y de Inglaterra), pero en este plan ni se tiene en cuenta el planteamiento de Francia, ni muchísimo menos el de otros países. Para aclaración de SS. SS., en este plan intervienen varios elementos exteriores, pero uno, y muy importante, es Estados Unidos y la prueba ha sido que, en los planes de los convenios USDA, todo el tema de investigación agraria, el departamento americano lo ha querido llevar, exclusivamente, con el INIA, porque es donde, lógicamente, si la formación de nuestros investigadores ha salido de esa parte, existe una mayor relación y unos planteamientos más coherentes en cuanto a la investigación final.

Desde luego, el aprovechamiento de la experiencia francesa en algunas áreas es muy reducido, y en otras está totalmente superado. Con el incremento de investigación en el tema de la fruticultura de media y tardía estación, que es lo que hacen en Europa, no tenemos nada que ver. Estamos en un techo y únicamente mantenemos un nivel de sanidad y de calidad en las producciones, nada más. Nosotros vamos por otra vía; vamos por la vía americana, porque son precisamente los que tienen material genético que puede alargar nuestras producciones y que estamos aprovechando para utilizarlo en situaciones especiales de mercado.

En cuanto a la coordinación con otros centros de investigación, lo que puedo decir a SS. SS. es que es la primera vez que presupuestariamente el INIA dispone de dinero para poder complementar la investigación. Insisto en que únicamente aquellos investigadores que sean capaces de establecer una investigación finalista, la que necesita el Ministerio de Agricultura, van a tener financiación, y otros señores u otros departamentos no la van a tener si no juegan a las prioridades que establece el Ministerio de Agricultura, porque, lógicamente, este Ministerio no dispone, en sus fondos presupuestarios propios, de recursos para financiar toda la investigación que necesita este país, ni siquiera en materia de agricultura.

Por lo que se refiere a la coordinación con el Consejo en el tema de ciencias agrarias, este plan que nosotros presentamos es el que va a servir al Consejo —ya lo hemos pasado y lo están discutiendo— para coordinar e implementar la investigación en las líneas que marca el Ministerio de Agricultura.

Finalmente, sobre el tema de la investigación privada, por llamarle de alguna manera, el juicio que tiene esta Dirección General de las actividades que se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón es que son actividades de experimentación más que de investigación, lógicamente, para la entrada de material exterior de empresas multinacionales en ensayos de adaptación, y que puedan capacitar y facilitar la venta normal en cualquier actividad comercial, pero que tiene que ver

muy poco, repito, con la investigación, por ejemplo, de mejora, en la que prácticamente no trabajan.

Por otra parte, entre el Ministerio de Agricultura y las Consejerías de Agricultura, cada una en el ámbito de las competencias que le corresponden, puedo decirle a S. S. que hay establecidos del orden de 2.500 campos de experimentación en todo el territorio nacional para poder ir adaptando todos aquellos elementos que puedan mejorar nuestras producciones. No solamente es una empresa comercial la que está trabajando en el tema de la experimentación y adaptación de variedades, sino que también es el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas, en perfecta coordinación, las que están estableciendo campos de ensayo, que vamos a implementar también, lógicamente, para poder cubrir la gama tan amplia de producciones que tenemos.

Probablemente, este plan que, como decía al principio de mi exposición, está en una fase de discusión muy avanzada con las Comunidades Autónomas y asumido el planteamiento por los sindicatos agrarios, sea un plan perfectible. Créame S. S. que en esto estamos y que también podemos congratularnos de que, por parte del Grupo Popular, haya esa predisposición a la mejora de este plan que, en definitiva, es una opción política y que sus resultados, como el resto de la gestión, se dirimirán cuando el tema llegue a su fin.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Director General. ¿Alguna matización, señor Zarazaga, dentro de una cierta brevedad?

El señor ZARAZAGA BURILLO: Dentro de una gran brevedad, señor Presidente, muchas gracias.

En primer lugar, agradecerle muy cordialmente al señor Director General todas las aclaraciones que ha tenido a bien hacerme, e indicarle, naturalmente, que si el señor Presidente me ha concedido el doble del tiempo, lo que le agradezco también, es posible que si le hubiese dedicado a usted más tiempo hubiera podido hacer una exposición más amplia en alguna de las áreas a que yo me he referido.

Repetidas veces ha dicho el señor Director que probablemente estamos equivocados. Ojalá no estemos equivocados, para eso estamos aquí, para que no estemos equivocados, intentando corregir a tiempo. Pero yo quería, simplemente, matizar algunas de las cosas que ha dicho al principio al contestar al señor López Raimundo y a mí. Cuando se pretende hacer un plan de esta categoría como el que pretende hacer el INIA, normalmente en todos los países del mundo no sólo se pide colaboración a los propios investigadores, porque es un defecto de fondo muy importante. Hace unos cuantos años circula por el mundo lo que se llama sectores prioritarios de investigación, y cuando a un investigador se le pregunta qué quiere hacer, lo primero que dice es «continuar en lo que yo estoy», egoístamente. Son muy inteligentes los investigadores para poder hablar de economía de esfuerzo, y lo que se hace con un plan de investigación, planteado sólo

por los investigadores, es continuar en las propias líneas de investigación.

Cuando usted ha dicho que hay que partir de lo que hay, tenía sus razones, hay que partir de lo que hay de medios humanos, pero después nos ha dicho que hay que potenciar áreas en las que no tenemos nada, y yo diría, y usted lo sabe muy bien, que en Estados Unidos y en todos los países de tecnología avanzada, lo que suele hacerse es un plan de investigación, de financiación precisamente de aquello que necesita el país, que lo fija la sociedad, no el investigador, y entonces se dice: señores investigadores, si ustedes quieren financiación, si quieren asegurarse sus metodologías, si quieren asegurarse un medio humano en el que seguir haciendo investigación, dejen, por favor, lo que están ahora haciendo, que nos interesa menos, y dedíquense a estas áreas prioritarias de investigación, que las establece la sociedad, las establece la acción política, no las establece el propio investigador, que egoístamente va a su área, naturalmente a incidir en lo que ya domina y quiere seguir dominando. Esto se hace en todo el mundo y únicamente quería exponer esta matización especial.

Cuando usted ha dicho repetidas veces al señor López Raimundo y a mí mismo que se pide para quienes de verdad —y habla de agrupaciones de productores— lo necesitan, sigue hablando producto por producto, y me ha sorprendido dos veces cuando lo ha dicho, porque es esencialmente aquello de lo que usted quiere huir, y lo dice en la página 36 de su propio plan cuando hace mención a que mediante el esquema de áreas se eliminan las clasificaciones de actividades en investigación básica o aplicada. Me parece bien; hoy día, la investigación aplicada es simplemente investigación básica puesta a punto. Y después dice «investigación por productos, concepto que consideramos obsoleto». Yo no sé qué quiere decir, porque si aquí usted defiende que por productos se considera obsoleto, ¿por qué defiende más tarde lo que llama usted dinámica o investigación finalista, y dice que se consulta producto por producto? Dice que las investigaciones por producto quedan obsoletas, y yo insisto en que de verdad no sé lo que quiere decir. Convendría aclarar este extremo.

Naturalmente que hay que ir a potenciar la investigación a través del investigador, a través del Estatuto del Investigador. Yo he hecho unas preguntas al Gobierno precisamente sobre qué ocurre con dicho Estatuto del Investigador. No sé qué puede suceder con lo de establecer doctorados, es posible que sea algo importante, pero yo querría mantener la atención sobre que si de verdad en el INIA existe la posibilidad de hacer tesis doctorales y tesinas, que por favor también se pueda establecer para el propio muchacho una ayuda paralela a la que está dando para la investigación.

Lo de USDA e INIA naturalmente es muy lógico, y yo lo único que quiero plantear aquí, señor Director, con toda precisión, pero también con toda cordialidad, es que cuando hay de verdad que lanzarse adelante, no hay que ser ingenuo, no hay que ir a la elementalidad, no hay que ir a la inoperatividad, sino que tiene que haber, co-

mo usted pretende y nosotros también, capacidad para resolver los problemas, que no se hable como aquí siempre de potenciales: «podría ser, podrá prefijar, podría hacerse...». No, esto es un baúl de buenas intenciones, señor Director, esto es un buzón de buenas sugerencias, pero esperemos que sea ahora... Un plan que suscite responsabilidad, que suscite compromiso y esfuerzos es bueno, pero que se haga cuanto antes con las directrices que nosotros hemos dicho. Esperamos que un éxito del que no dudamos y que lo celebraremos, no se convierta en un fracaso, señor Director, que tenemos derecho y obligación aquí, como parlamentarios, a evitar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zarazaga.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Gracias, señor Presidente.

Simplemente algunas matizaciones o alguna aclaración a este segundo planteamiento.

En primer lugar, quiero decir a S. S. que las becas de las que dispone el INIA han tenido un incremento importante. No están desatendidos económicamente los becarios, están haciendo uso de recursos públicos, y lo menos que podemos exigirles es una respuesta eficaz al uso de esos recursos públicos en materia de becas.

En segundo lugar, la información o el planteamiento compartido de la investigación con los investigadores. Lógicamente, sucede que cada investigador quiere llevar el tema a su área, pero también la Administración cuenta con información puntual de qué se está haciendo y qué se puede hacer, y nosotros, sin unas conversaciones profundas con los investigadores, si no tenemos una respuesta del personal que puede afrontar los retos que plantea el nuevo plan de investigación no podemos hacer un plan de investigación en el aire, y en ese sentido, sabiendo perfectamente que los investigadores, como es lógico, pueden llevar ese tema a áreas que no tengan incidencia, necesitamos la información puntual, porque no se puede reconvertir un mejorador, por ejemplo, de plantas, en un buen investigador en recursos hídricos, eso es imposible. Nosotros no podemos hacer un planteamiento en el aire, repito, si no está compartido, plenamente compartido, profundamente discutido para saber si ese plan es realista o es un plan quimérico. En esa línea hemos aprovechado la experiencia de nuestros investigadores, la buena voluntad que también hay que suponerles en la colaboración del establecimiento de un plan, y en ese sentido también el plan ha sido discutido.

En cuanto a que la redacción del plan no habla en términos imperativos, no habla así porque no puede ni debe hacerlo. Es un plan que aquí se presenta a nivel de proyecto, que está en fase de discusión (lo he matizado al principio de mi intervención) con los sindicatos agrarios. El plan se ha discutido, se ha introducido alguna ligera modificación y estamos en período de discusión con las

Comunidades Autónomas. No puede ser un plan de «há-gase», porque es un plan que hay que concertar, y nosotros entendemos que ese proceso de concertación y de asunción por parte de las Comunidades Autónomas es importante; estamos en eso, y creo que puede finalizar esta fase en las próximas semanas, y cuando este proyecto de plan esté plenamente concertado, podremos hablar de plan definitivo. En este momento, repito, es un plan que está en concertación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZARAZAGA BURILLO: Señor Presidente, quisiera, si es posible, subsanar un error.

El señor PRESIDENTE: Si es un error, continúe.

El señor ZARAZAGA BURILLO: En el texto que tenemos pone: «En el INIA se podrán realizar tesinas como forma de contribuir a la enseñanza superior de la Universidad. No obstante, para su realización, no se considera oportuna la concesión de becas ni su financiación por el INIA». Simplemente quería decir eso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Quiere matizarlo, señor Director General?

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Eso es simplemente en el tema de las tesinas, pero en el tema de las tesis doctorales, el compromiso que hemos concertado con la Universidad es que la dotación económica partirá del INIA, pero insisto que no en aspectos que pueden ser exclusivamente de interés de la Universidad, al objeto de poder centrar más la investigación en los temas de personal y alimentos.

El señor PRESIDENTE: El señor Tárrega Bernal, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor TARREGA BERNAL: Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, quiero agradecer al señor Director General de Investigación y Capacitación Agrarias su comparecencia en esta Comisión, a petición del Grupo Popular. En segundo lugar, agradecer también las exposiciones que se han hecho, porque nos parece muy importante lo que aquí se ha dicho respecto a investigación y capacitación agraria, fundamentales para las distintas agriculturas españolas y la economía del Estado.

Voy a fijar la postura del Grupo Socialista en los siguientes puntos principales: Primero, quiero destacar el nuevo enfoque de la investigación y capacitación. Sin mencionar todo el pasado en este sector, sí quiero resaltar, como se ha dicho, el abandono en que se encontraba la investigación respecto a recursos naturales, tanto el aprovechamiento del agua o de recursos naturales como el aprovechamiento y utilización de nuestros pastos.

Segundo, quería destacar también que somos conscientes los socialistas de que para el desarrollo y crecimiento

de un Estado es imprescindible tener nuestras tecnologías, que sólo se alcanzan con la investigación; no se pueden adaptar tecnologías de producción agraria tan fácilmente como en otros sectores. Existen factores de producción que nos son propios, como las costumbres, la formación, el medio ambiente, la climatología, etcétera, que hacen imprescindible que investiguemos en estas tecnologías propias.

Tercero, quería destacar que en el INIA se ordena la investigación por proyectos concretos, que se valoran según los objetivos prioritarios que aquí se han expuesto.

Creemos que se ha iniciado también en la investigación agraria la reconversión, porque ésta, sobre todo en la investigación, debe ser siempre permanente. Ahí están los países que la han hecho, con un aumento espectacular de la productividad agraria, como en algunos casos concretos ha ocurrido en nuestro país. La investigación agraria no puede ser entendida como un fin en sí misma, sino que tiene que ser coordinada con la investigación científica y tecnológica en general, y tiene que tener objetivos principales de política agraria, como también se ha indicado hoy, de los que estamos seguros de no equivocarnos los socialistas.

Quería decir también que en sólo año y medio se está cumpliendo nuestro programa electoral, con un plan de investigación completo y concreto, que se ha expuesto, y con un plan de transferencia de tecnología que se nos ha anunciado hoy aquí, a los que no se puede ya pedir resultados, y menos conociendo y teniendo en cuenta lo que son resultados en investigación, como parece que también se han pedido aquí.

JJ El plan de investigación a medio plazo no se ha hecho para ganar las elecciones, sino porque racionalmente creemos que, con los objetivos de investigación finalista que hasta 1986 se han expuesto, es un plazo prudente en el que se pueden obtener y valorar los resultados.

Finalmente, querría para acabar hacer una pregunta concreta: El aumento que se ha indicado en el presupuesto del INIA, de pasar del 0,2 al 0,5 la producción agraria, ¿dónde va a ir destinado fundamentalmente?, ¿a inversión en centros, en edificios, a proyectos concretos de investigación, a personal o a becas? Quisiera, a ser posible, que nos contestara a esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tárrega.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Gracias, señor Presidente, contestando al portavoz del Grupo Socialista, quiero hacer una matización, y es que, evidentemente, la investigación finalista no se propone para ganar las elecciones. En este concepto de la investigación agraria finalista están totalmente de acuerdo todos aquellos países que tienen una incidencia importante en la producción mundial de alimentos y que no encuentran otra vía más adecuada que ésta, y a la que están derivan-

do porcentajes de su investigación, en el sentido de la reestructuración de la propia investigación. En ese sentido, estamos también trabajando nosotros. Los países que se pueden permitir el lujo de dedicar recursos enormes, los dedican también tanto a la investigación básica como a la investigación aplicada, pero la inversión del concepto porcentual la están haciendo todos los países que producen alimentos de calidad y en cantidad suficiente para alimentar a su población y ponerlos en los excedentes mundiales. Nosotros llevamos la inversión en investigación también para modificar esa estructura interna presupuestaria. La tendencia en la legislatura es que el 70 por ciento de los recursos de la investigación vayan dedicados a investigación finalista y, aproximadamente, un 30 por ciento a lo que se ha venido llamando clásicamente investigación básica. Bien entendido que el planteamiento que hacemos también de la investigación básica es en línea para resolver los problemas que la investigación más puntera, más finalista, tiene planteados.

En cuanto a dónde van los recursos de esta implementación, estos recursos van, fundamentalmente, al Capítulo VI, Inversión real de la investigación; van a proyectos de investigación, para poder incrementar en aquellos modelos, por ejemplo, de ganaderías, que se ha de trabajar en modelos reales que puedan permitir una adaptación a las áreas donde se refleja. Eso conlleva unos incrementos importantes para hacer una investigación realista, no una investigación de laboratorio, no una investigación de asfalto, sino una investigación de campo, en la que aprovecho para indicar que todo el equipo de dirección que en este momento comparte los temas de investigación en el INIA son investigadores que han sufrido la problemática de la investigación, las carencias de la investigación, y hemos creído que era un buen procedimiento incorporarlos a las tareas de dirección.

Insisto en que el equipamiento económico va a financiar proyectos de investigación. La dotación de nuestros centros en el INIA (se hizo hace unos años una auditoría para establecer el nivel de equipamiento de los centros y podemos decir que están en línea con los grandes centros de investigación en cuanto a equipamiento), la dotación para el establecimiento de modelos reales de investigación es lo que obliga a incrementar estas dotaciones para que la investigación pueda ser más eficaz, si cabe, de lo que es, que es lo que se pretende con este plan de investigación. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Director General.

¿Hay algún Diputado que desee formular alguna pregunta? (Pausa.)

El señor Navarro tiene la palabra.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, independientemente de que el Grupo Popular piensa llamarle con reiteración a esta Comisión para que nos informe, quisiera hacerle unas preguntas concretas que me gustaría me aclarase.

Un programa tiene por objeto dar satisfacción a unas

demandas o a unos problemas que tienen planteados los agricultores, el sector agrario. ¿Quién valora esos programas? ¿Los valora usted, los valora el propio investigador?

En el programa de gobierno del Partido Socialista Obrero Español se hablaba de la participación de los agricultores en las distintas esferas de las decisiones políticas. Por tanto, pregunto: ¿Cómo intervienen los agricultores en la valoración de los programas? ¿Se cuenta con ellos o los programas se hacen al margen de los agricultores? Si se cuenta con ellos, dígame usted en qué proceso del programa intervienen los agricultores y de qué forma, si por medio de las asociaciones profesionales o qué otro tipo de intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro. Tiene la palabra el señor Modrego.

El señor MODREGO VICTORIA: Gracias, señor Presidente. Uno de los puntos que ha citado el señor Director General dentro de los fundamentales es el programa de investigación en la producción ganadera. Dentro de él ha hecho referencia a la tecnología de fabricación de piensos compuestos y la utilización de subproductos de distinto origen. Por eso, quería preguntarle: ¿Cuál es la situación actual de la tecnología de fabricación de piensos compuestos y la correspondiente utilización de subproductos de diverso origen? ¿Qué programa específico existe en relación con este tema?

Asimismo, se ha expuesto la necesidad de una investigación finalista y el problema de un sistema de difusión, porque, si no, hay una discordancia entre la investigación y la aplicación. Por eso, quería preguntar: ¿Cuál es la situación de la capacitación y difusión agraria actual? ¿Qué programa específico existe con respecto a este tema?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Modrego. Tiene la palabra el señor Ybarra.

El señor YBARRA HIDALGO: Gracias, señor Presidente. Quería preguntar al señor Director General, en relación con los cultivos de altramuz y habas, que creo que son muy importantes para el futuro, ¿en qué punto está la investigación con respecto a las habas en la resistencia de semillas o variedades?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ybarra. Tiene la palabra el señor De Miguel.

El señor DE MIGUEL LOPEZ: Gracias, señor Presidente. Quiero preguntar al señor Director General sobre una plaga muy extendida en Castilla, que está haciendo un gran daño en el cereal que, naturalmente, merma las cosechas, y que ahora, con la liberalización del trigo, va a dar como resultado probablemente un rechazo de este cereal en los centros de compra, que son los harino-pañaderos. Quiero saber qué planean para combatir de una

manera eficaz y extendida esta plaga que afecta a Castilla.

En segundo lugar, si me permite, le quería hacer otra pregunta respecto al tema de la remolacha, en el sentido de que el Instituto de Investigación, AIMCRA, en este sector de la remolacha, dentro del mundo del azúcar, está altamente preocupado y alarmado con la isoglucosa que incide en el mercado. Por tanto, interesa muchísimo avanzar en la tecnología no solamente de semillas de remolacha, sino en el otro sentido. Quisiera saber si su Departamento conoce alguna posibilidad de cortar el avance —al parecer no se puede hacer, según la contestación del Ministerio a una pregunta mía— en la producción de isoglucosa, ya que es alarmante porque en España llega al 7 por ciento de la producción de azúcar y en el Mercado Común Europeo al 1,7 nada más. Quisiera saber si esto es posible porque la alarma es grande en este sector.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De Miguel.
Tiene la palabra el señor Perea.

El señor PEREA TORRES: Gracias, señor Presidente. El señor Director General ha hablado de investigación aplicada, que yo pienso que debe ser, efectivamente, un objetivo básico de la investigación.

Sin embargo, a mí me gustaría que el señor Director General, si es posible, concretase en qué forma tiene previsto el INIA llegar al agricultor, cosa que no ha ocurrido hasta la fecha.

Conozco, por ejemplo, el caso de la finca «La Malloña», de Málaga, dependiente del INIA, que desde hace tiempo ha conseguido una semilla de tomate con una calidad que se puede comparar con la de cualquier semilla de importación, y a un precio de 2.000 pesetas/kilo más barata que la de importación y, sin embargo, no se ha logrado que llegue al agricultor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Perea.
Tiene la palabra el señor Custodi.

El señor CUSTODI TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, mis preguntas van destinadas al objetivo riego, sus sistemas y aprovechamiento.

Primera pregunta. De cambiarse los sistemas de riego actuales por otros investigados, ¿en cuánto podría aumentar la superficie de cultivos a regar, tanto en invernaderos como en cultivos generales, en relación a la actual?

Segunda pregunta. Considerando la diferencia o aumento de superficie a regar con nuevos sistemas de riego, ¿en qué porcentaje podrían verse mejoradas cuantitativamente las producciones, cuando en muchas zonas, ahora de secano, un simple riego en momentos claves salvaría la cosecha de un elevado porcentaje en pérdidas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Custodi.
Tiene la palabra el señor Gozalbes.

El señor GOZALBES CRAVIOTO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera saber si puede ser más explícito el señor Director General en el tema de las transferencias a las Comunidades Autónomas. Ha aludido a ellas y la pregunta es si están realizadas en su plenitud.

En segundo lugar, quisiera saber si puede ser más explícito también en el tema de la delimitación de las áreas de competencia entre las Comunidades Autónomas y la Administración central.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gozalbes.
Tiene la palabra el señor Adsuar.

El señor ADSUAR FERRANDO: Gracias, señor Presidente. Después de escuchar atentamente la intervención del Director General del INIA, mi pregunta nace como consecuencia de una reunión con varios agricultores que tuvo lugar la semana pasada en un pueblo de la provincia de Valencia, y donde una representación de 11 jóvenes agricultores, dedicados a la horticultura, planteaba la urgente necesidad de información y apoyo técnico que ya habían solicitado de la Administración.

Concretamente mi pregunta sería: ¿Existen dificultades como la que se indicó de no poderse desplazar los técnicos para atender las solicitudes de ayuda presentadas, tal vez por no disponer la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias de los suficientes recursos económicos, humanos o técnicos? Si no es así, ¿qué trámites hay que realizar para conseguir el apoyo técnico lo más pronto posible?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Adsuar.
Tiene la palabra el señor Castells.

El señor CASTELLS I FERRER: Gracias, señor Presidente.

Sólo me quedaba una duda y era saber si se va a montar un banco nacional de orientación de semillas y fertilizantes. Y, si se monta, ¿cómo van a participar las Comunidades Autónomas para que no haya duplicidad? ¿Van a ser orientativas las dos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Castells.
Tiene la palabra la señora Pelayo.

La señora PELAYO DUQUE: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, en la línea expuesta por el compañero Gozalbes, a mí me gustaría preguntarle al señor Director General en qué estado se encuentra la concertación del INIA con la Comunidad Autónoma canaria en las cuestiones de investigación y en las cuestiones de transferencias.

El señor PRESIDENTE: No habiendo más solicitudes de palabra, el señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Mu-

chas gracias, señor Presidente. Empezaré por el mismo orden en que se han producido las demandas de información.

El señor Navarro pregunta: ¿Cómo intervienen los agricultores en el proceso? Los agricultores intervienen en el proceso incorporándolos al proceso. Por Real Decreto de 11 de mayo, creo recordar, se incorporan las representaciones de las Organizaciones Profesionales Agrarias al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en el proceso de información, conocimiento y apoyo a los planteamientos de investigación que haga el Instituto. Ahí empiezan a conocer en qué línea se está trabajando y con qué criterios se orienta la investigación; intervienen, se discute y se planifica.

En el mes de septiembre, aunque no recuerdo la fecha exacta, por una Orden ministerial se crea la Comisión de transferencia de tecnología y se incorporan los sindicatos agrarios de representación nacional.

Nosotros pensamos que son dos piezas fundamentales para los representantes de los agricultores, porque para que llegue a conocimiento de todos ellos, uno a uno, tiene lugar un proceso de divulgación que se ha incrementado enormemente durante el año pasado.

Ahí, en esos dos elementos, en la planificación de la investigación y en la transferencia de tecnología al sector es donde tiene que producirse, y se está produciendo, la participación real de los agricultores en el proceso de planificación y en el proceso de transferencia de tecnología.

Lógicamente, a nivel local, debido al tema de competencias, la comunicación está compartida con las Comunidades Autónomas, y a través de las Consejerías de Agricultura se establece la información a nivel de Comunidad, pero, a la vez, nosotros establecemos, a nivel nacional, un procedimiento de divulgación de todo el tema. Con esta participación, el proceso de concertación se complementa en este momento.

En cuanto a la segunda pregunta, le rogaría me la repitiera.

El señor PRESIDENTE: ¿La quiera reiterar, señor Modrego, por favor?

El señor MODREGO VITORIA: He hecho dos preguntas. La primera sobre cuál es la situación actual de tecnología de fabricación de piensos compuestos y la utilización de subproductos de diverso origen y qué programa específico existe en relación con este tema.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Nosotros lo llamamos programa de formulación de pienso y aprovechamiento de subproductos. Es un programa que básicamente se lleva en el centro de Zaragoza, desde donde se coordinan elementos de investigación que en el área de subproductos hay en Córdoba, en Badajoz y también en Galicia. Este es un programa específico que se potencia al objeto de poder establecer formulaciones alternativas que aprovechen los subproductos que se origi-

nan en nuestro país para este tipo de alimentación ganadera, fundamentalmente para ganado vacuno y ovino.

En cuanto al programa de divulgación, está también compartido. Se realiza desde las Comunidades Autónomas y también a través de los equipos de divulgación que quedan en esta Dirección General. Es un programa que va a llevar un impulso grande, que ya lo está llevando, porque en el tema de las sustituciones en las formulaciones de piensos hay otro elemento de concertación que son las fábricas de piensos. Lógicamente, esto tiene una segunda fase, que ya no es tanto competencia de esta Dirección General, sino que es competencia de la Dirección General de Industrias, que es la que lleva este tema.

Nuestra responsabilidad termina, por decirlo de alguna manera, en el momento en que se modifica o se hace una nueva formulación y se contrasta en base a los trabajos de investigación que se puedan llevar en cada momento.

En esto trabajamos coordinados también con la Escuela de Agrónomos de Madrid, que lleva un programa de formulación para utilización, por ejemplo, de nitrógeno no proteico, de aprovechamiento de subproductos, concretamente paja, y algunos otros elementos y en perfecta coordinación, como un Departamento más del INIA.

Me preguntaban también cómo está el programa de habas y altramuces. Este es un programa en el que estamos francamente esperanzados. Concretamente, el programa de altramuces dulces, de alto contenido proteico, de proteínas bien balanceadas, sobre las poblaciones en las que se está trabajando, en el mes de abril yo creo que vamos a disponer ya de una información muy clara a nivel de poblaciones. Luego hay que seguir los procesos de selección por producción, selección por contenido proteico, hay ligeras variaciones, pero se están moviendo todas a un nivel en torno al 40 por ciento de contenido de proteína y, además, bien balanceada. Tenemos variedades resistentes al frío, lo cual es importante, y tenemos una capacidad de expansión tremenda, que está evaluada en orden al millón y medio de hectáreas de producción. Pensamos que es una vía de total y absoluta prioridad y así la contemplamos en el plan, porque quizá sea uno de los elementos, de los que en este momento disponemos, que está mucho más avanzado y el que puede dar una respuesta inmediata a nuestra situación de producción de proteínas de origen vegetal. Como digo, está muy avanzado y yo calculo que incluso se puede entrar en fase de producción y para el período 1985-86 podemos empezar ya una producción amplia, pero éste es un programa que está muy bien desarrollado y que creo va a dar unos frutos inmediatos.

En el tema de las habas se está trabajando con variedades seleccionadas por el INIA. Es otro de los programas que también dentro del capítulo de leguminosas se amplía y se dota porque su producción ha disminuido enormemente y tanto desde el punto de vista de alternativa de cultivo, como desde el punto de vista de mejorante de suelo, como desde el punto de vista del aporte de proteína vegetal y de buena calidad, son factores que estamos potenciando en el programa, tanto desde el pun-

to de vista de dotación económica como desde el punto de vista de personal.

Se ha hecho otra pregunta sobre el tema de la protección de cereales. Este es un tema genérico. Todos los centros de investigación disponen de equipos de investigación. En esto tenemos una cobertura bastante decente; otra cosa es la problemática que pueda plantear una plaga o una enfermedad y el nivel de investigación en que se encuentre. En este punto tan específico como el que usted me pregunta, yo no tengo información inmediata, pero con mucho gusto le puedo decir en qué nivel se encuentra la investigación concreta de este tema y, si me permite, le pasaré la información por escrito.

En cuanto a la investigación en remolacha, el INIA no hace nada, no tiene dotación ni personal. Únicamente estamos en conversaciones para poder establecer alguna acción de apoyo al AIMCRA, que son los que están haciendo alguna cosa. Aquí tenemos que decir que nuestra carencia es total y absoluta, no disponemos de investigadores que trabajen en este área. Lo mismo que en otras tampoco, ésta no tiene respuesta por parte del INIA.

Tengo aquí otra pregunta que creo que en otro momento he contestado implícitamente y es cómo llegar al agricultor con los resultados. Tradicionalmente, el sistema para llevar al agricultor los resultados, más o menos, con las desconexiones que ha habido, en unos sitios más que en otros, pero han sido bastantes, entre la investigación y la extensión, el procedimiento tiene que ser la concertación con las Comunidades Autónomas, que son las que tienen la competencia en materia de extensión.

Creo que estos temas están bastante bien coordinados y la respuesta que se está dando por parte de las Comunidades Autónomas a todo el proceso que se ha iniciado con este plan de transferencia de tecnología creo que es lo suficientemente halagüeña como para suponer que, en un futuro, esta coordinación y esa colaboración o ese apoyo mutuo puede hacer perfectamente eficaz el sistema de transferencias y conocimientos al medio.

En cuanto a la pregunta en relación con la tecnología sobre riegos y a qué situaciones nos puede llevar de incremento de regadíos o incremento de mejora, la tecnología lógicamente está saliendo ya de algunos centros, pero no existe una cobertura completa de investigación en esta materia.

En el incremento de regadíos —no sé en qué porcentaje se ha producido— podríamos hacer un estudio y podríamos dar una contestación mucho más específica. Lo que sí se ha demostrado es que un uso racional del agua reduce el consumo de ésta, con lo cual se pueden alargar más los recursos disponibles y, sobre todo, tiene una incidencia mayor —porque no solamente es agua, sino que es agua y fertilizantes— en cuanto al incremento de producción e incluso a la calidad de las producciones. De todas maneras pensamos que en agricultura de primor es totalmente necesario todo el sistema de invernaderos, con la problemática que se está generando de salinización, con la problemática de alteración de la composición del agua como aguas residuales y subterráneas que están llevando una problemática fuerte de con-

taminación. Pensamos que el procedimiento del establecimiento de nuevas tecnologías de riego o mejor aprovechamiento del las que existen puede dar una cobertura más amplia al calendario de riegos y está claro que está modificando profundamente las concepciones tradicionales de cómo se debe regar y cómo se debe abonar.

Esas dos preguntas parecen sencillas, pero en este país se está empezando a dar respuesta a esas preguntas. Se ha demostrado en zonas donde la agricultura tradicionalmente se ha supuesto que trabajaba muy bien —y me voy a referir concretamente a mi país, a Valencia—, digo que se ha demostrado que se riega fatal y se abona peor; eso lo hemos estado haciendo hasta ahora. Toda esta nueva tecnología, todos estos nuevos conocimientos sobre el terreno, no sobre el laboratorio, sino sobre las fincas sobre las que se están llevando, el incremento de producciones es tremendo, el ahorro de riegos y de fertilizantes es enorme, con lo cual tiene una incidencia muy grande. Esto será un problema de análisis de inversiones, sistema tradicional de riego o sistemas con nueva tecnología, porque lo que está claro es que los elementos que son escasos históricamente en este país y hacia donde vamos es el agua y los fertilizantes. El agua está ya a nivel de «input» clarísimo. ¿Por qué? Porque no existe. Por ello, la incidencia tiene que ser decididamente grande en la ampliación de todos los conocimientos que puedan surgir de esta tecnología.

En cuanto a la situación actual de las transferencias de servicios y competencias a las Comunidades Autónomas, hace unos meses que el tema está cerrado, los Decretos de transferencia están saliendo. En este momento únicamente faltan tres, los de la Comunidad valenciana, de la Comunidad de La Rioja y de la Comunidad de Madrid. Todos los demás Decretos de transferencia han salido ya. El elemento de coordinación que falta, que también se prevé en los Decretos de transferencias, es el establecimiento de un órgano de coordinación, un órgano colegiado que en el tema de las asignaciones presupuestarias haga una distribución y las Comunidades asuman el compromiso de la ejecución de los programas nacionales. Canarias está en la misma situación que los demás, ha salido su Decreto de transferencias, y en estos momentos estamos terminando de perfilar el plan de investigación en cuanto a la aplicación en cada Comunidad Autónoma.

Ese es un tema totalmente cerrado y estos días estamos haciendo la puesta en marcha. Ese es también el tema de futuro que tenemos, pero los acuerdos y la delimitación de competencias terminaron en el mes de noviembre. Los Decretos se publican en el «Boletín Oficial del Estado», pero prácticamente no quedan nada más que tres por publicar, puesto que los demás están ya en funcionamiento.

El señor YBARRA HIDALGO: Quisiera aclarar el tema, señor Presidente puesto que sobra un poco de tiempo. Quiero decirle al señor Director General —no lo había hecho antes por la brevedad en la formulación de la pregunta— que en el tema del garraptillo, el sampedito del sur, lo que ocurre es que se trata de un problema

muy grave, porque si se trata con interés simple o compuesto o con otro producto, la ecología sufre y la fauna padece. Quiero preguntar si hay algún producto concreto privado o no que se pueda utilizar a este fin. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS (Martínez Gimeno): Yo sé perfectamente lo que normalmente se llama garrapatillo. Quiero matizarle en qué situación se encuentra la investigación en este momento, porque no solamente va por la vía de la lcha directa; se está trabajando también en

resistencia de las variedades. En este sistema estamos también muy descolgados y le quiero dar una respuesta puntual y exacta de la situación punta del Instituto en este momento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Director General.

Por parte de la Comisión no hay nada más, únicamente agradecerle la comparecencia en el día de hoy para informar de las actividades del Departamento, y levantamos la sesión hasta mañana a las diez, con la comparecencia del señor Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales.

Eran las doce y cuarenta minutos de la mañana.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961